



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

102/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Mapa Hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego recientemente publicado por la Asociación Civil "Conservación de Península Mitre", cuya impresión ha sido aprobada mediante Expediente N.º EX-2021-84309624-APNDNSG#IGN.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **280** /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia